



FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS

ESCUELA DE DERECHO

1. Datos generales

Materia: CLÍNICA JURÍDICA II
Código: CJU0014
Paralelo: A
Periodo : Marzo-2021 a Julio-2021
Profesor: PIEDRA IGLESIAS WILSON OLMEDO
Correo electrónico: olpiedra@uazuay.edu.ec

Nivel: 10

Distribución de horas.

Docencia	Práctico	Autónomo:		Total horas
		Sistemas de tutorías	Autónomo	
9				9

Prerrequisitos:

Código: CJU0013 Materia: CLÍNICA JURÍDICA I

2. Descripción y objetivos de la materia

DEONTOLOGÍA JURÍDICA: Los contenidos a ser abordados en la asignatura son la condición humana, el derecho y la ética, una aproximación axiológica de la ética del abogado. Deontología, normativa y valores jurídicos. **CLINICA CIVIL** El Derecho Civil tiene por objeto, la regulación de la vida del individuo en su ámbito privado o individual, sin perjuicio de que éste se refiera a actos jurídicos de escasa importancia en la vida cotidiana, o bien regule acciones de gran trascendencia en la vida de una persona; así pues, los derechos de la personalidad, con sus manifestaciones de capacidad jurídica y capacidad de obrar, la primera como aptitud para ser titular de derechos y de obligaciones y la segunda como facultad de disposición de los derechos y de las obligaciones de los que se es titular representa quizá la faceta más importante para un individuo que vive en sociedad. **CLÍNICA LABORAL** Con esta materia se pretende que los estudiantes puedan identificar los problemas y consecuencias jurídicas que se originan de la relación Patrono-Trabajador; que en el ejercicio de la profesión puedan dar una respuesta adecuada con base en las normas y principios laborales que rigen actualmente en el país. Aplicando y haciendo valer los derechos y obligaciones de empleadores y trabajadores.

DEONTOLOGÍA JURÍDICA Es indispensable estudiar y reflexionar sobre los contenidos de esta asignatura, pues solamente desde esa perspectiva de vida, cognitiva y moral es posible el fortalecimiento del trascendental concepto que justifica la vida misma del derecho que es el del imperio de la ley. La práctica profesional del derecho, de ninguna manera se agota en litigio pues esta concebido como se ha dicho para la organización social, la convivencia y la justicia. **CLÍNICA CIVIL** La Clínica Jurídica de Derecho Civil, se presenta como una asignatura que pretende cubrir los elementos estructurales y con más incidencia desde el punto de vista de la práctica diaria del Derecho Civil Ecuatoriano. En este sentido el abordaje de cada contenido adopta una metodología institucional acorde con las temáticas contempladas en el resto del pñsum, de tal forma que robustezca los conocimientos adquiridos y posibilite su relacionamiento y aplicación. **CLÍNICA LABORAL** En el eje de formación del profesional del Derecho es indispensable saber aplicar el contenido del Derecho del Trabajo en la formulación de estrategias para la solución de casos específicos del Derecho Laboral y que en el ejercicio de su profesión se le presentarán. Por lo que esta materia coadyuva a lograr una educación integral del estudiante de Derecho y futuro abogado.

DEONTOLOGÍA JURÍDICA: El derecho es el constructo social para la convivencia que tiene el nivel más alto de importancia, pues lo que manda, prohíbe o permite, está apoyado dogmáticamente por la posibilidad legítima del uso de la fuerza. **CLÍNICA CIVIL:** El Derecho Civil sigue siendo una de las áreas más importantes, por no decir aquella que representa la base fundamental de cualquier formación jurídica, a tal punto que su consideración como el Derecho Común sigue aún latente. **CLÍNICA LABORAL:** La cátedra de Derecho Laboral contribuye a la formación integral del futuro profesional del Derecho; por cuanto lo capacita, actualiza e instruye en los principios y conceptos fundamentales de la materia en relación con la normativa que sobre la misma rige en nuestro país. De modo que el estudiante estará en capacidad de desenvolverse profesionalmente asesorando o litigando en defensa tanto de los trabajadores como de los empleadores, ya sea en el ámbito público o privado.

3. Objetivos de Desarrollo Sostenible

4. Contenidos

1.1	La condición humana, el derecho y la ética.
1.2	La condición humana

1.3	El derecho
1.3.1	La ética
2	La ética y el derecho en su relación específica.
2.1	La tridimensionalidad del derecho
2.1.1	Principios generales del derecho
3	Una aproximación a la sociología de la ética del abogado.
3.1	Realismo jurídico en Ecuador
3.1.1	Independencia judicial
4	Deontología, normativa y valores jurídicos.
4.1.1.	Principios y valores del abogado
4.1.2	Códigos de ética
4.1.2	Normativa jurídica constitucional y legal
5.1	Divorcio y disolución de la sociedad conyugal
5.1.1	Proposición y planteamiento de aspectos prácticos.
5.1.2	Particularidades del trámite
5.2	Guardas y Curadurías
5.2.1	Proposición y planteamiento de aspectos prácticos.
5.2.2.	Particularidades del trámite
6.1	Prescripción
6.1.1	Proposición y planteamiento de aspectos prácticos.
6.1.2	Particularidades del trámite
6.2	Apeo y Deslinde
6.2.1	Proposición y planteamiento de aspectos prácticos.
6.2.2	Particularidades del trámite
7.1	Apertura de testamento
7.1.1	Proposición y planteamiento de aspectos prácticos.
7.1.2	Particularidades del trámite
7.2	Testamento
7.2.1	Estructura
7.2.2	Particularidades de su elaboración y trámite para su formalización.
8.1	Contratos: Aspectos prácticos de la Terminación de contrato.
8.2	El mandato: Implicaciones y condiciones para su formalización.
8.3	El Arrendamiento: Insidencias prácticas de su elaboración y legalización.
9.1	Elementos
9.2	Conceptos desarrollados, problemas de cada uno.
10.1	Modalidades Código del Trabajo, Leyes afines y Ley de Apoyo Humanitario.
10.2	Aplicación práctica.
11.1	Solidaridad
11.2	Subsidiaridad.

11.3	Derechos y obligaciones.
12.1	Beneficios sociales e indemnizaciones generales del trabajador.
12.2	Liquidación.
13.1	Régimen legal.
13.2	Problemas de aplicación.
13.3	Derechos laborales no patrimoniales.
14.1	El procedimiento sumario
14.2	La demanda
14.3	La contestación
14.4	La prueba
14.5	La Audiencia Única.
14.6	Recursos Ordinarios y Extraordinarios. El visto Bueno.

5. Sistema de Evaluación

Resultado de aprendizaje de la carrera relacionados con la materia

Resultado de aprendizaje de la materia

Evidencias

ab. Aplicar conceptos, métodos, principios y normas abstractas a casos reales e hipotéticos.

-Una vez definidos los conceptos básicos el estudiante estará en la aptitud de poder resolver problemas prácticos a partir de los métodos, principios y normas constitucionales.

-Evaluación escrita

af. Conocer y explicar con claridad el significado y alcance del Derecho aplicable a una situación de hecho.

-Identificar algunos conceptos específicos en torno al alcance del derecho constitucional moderno y como los mismos sirven en relación a los casos prácticos.

-Evaluación escrita

ah. Determinar la normativa aplicable a una causa legal en concreto.

-Conocer cuáles son los principales problemas normativos que presente el derecho constitucional en relación a los casos concretos.

-Evaluación escrita

ai. Resolver concursos de leyes en base a métodos de solución de antinomias.

-Identificar los principales métodos de solución de antinomias jurídicas dentro del sistema ordinario y dentro del sistema constitucional con la finalidad de poder dar soluciones reales a los problemas prácticos.

-Evaluación escrita

ak. Elaborar una teoría del caso en base a los hechos y el derecho aplicable.

-Contruir soluciones concretas a partir de problemas reales en el campo del derecho constitucional moderno identificando la teoría, los métodos y principios aportes teóricos en materia constitucional para las soluciones del mismo.

-Evaluación escrita

aw. Actualizar continuamente sus conocimientos jurídicos.

-Contribuir al conocimiento, descripción y análisis crítico de las principales corrientes y teorías del derecho constitucional contemporáneo.

-Evaluación escrita

Desglose de evaluación

Evidencia	Descripción	Contenidos sílabo a evaluar	Aporte	Calificación	Semana
Evaluación escrita	Todos los contenidos abordados	4 OBLIGACIONES, BIENES, CLÍNICA CIVIL PERSONAS, CLÍNICA LABORAL: RELACIÓN LABORAL., CLÍNICA:DEONTOLOGÍA JURÍDICA, COSTOS LABORALES., Deontología, normativa y valores jurídicos. , EL CONFLICTO INDIVIDUAL DE TRABAJO., EL CONTRATO DE TRABAJO., EL DESPIDO INEFICAZ Y DISCRIMINATORIO., La ética y el derecho en su relación específica., RESPONSABILIDAD DEL EMPLEADOR., SUCESIONES, Una aproximación a la sociología de la ética del abogado.	APORTE DESEMPEÑO	10	Semana: 15 (21-JUN-21 al 26-JUN-21)
	APORTE CUMPLIMIENTO		APORTE CUMPLIMIENTO	10	Semana: 15 (21-JUN-21 al 26-JUN-21)
	APORTE ASISTENCIA		APORTE ASISTENCIA	10	Semana: 15 (21-JUN-21 al 26-JUN-21)
Evaluación escrita	Todos los contenidos abordados	4 OBLIGACIONES, BIENES, CLÍNICA CIVIL PERSONAS, CLÍNICA LABORAL: RELACIÓN LABORAL., CLÍNICA:DEONTOLOGÍA JURÍDICA, COSTOS LABORALES., Deontología, normativa y valores jurídicos. , EL CONFLICTO INDIVIDUAL DE TRABAJO., EL CONTRATO DE TRABAJO., EL DESPIDO INEFICAZ Y DISCRIMINATORIO., La ética y el derecho en su relación específica., RESPONSABILIDAD DEL EMPLEADOR., SUCESIONES, Una aproximación a la sociología de la ética del abogado.	EXAMEN FINAL ASINCRÓNICO	10	Semana: 17-18 (05-07-2021 al 18-07-2021)
Evaluación escrita	Contenidos de todos los capítulos	4 OBLIGACIONES, BIENES, CLÍNICA CIVIL PERSONAS, CLÍNICA LABORAL: RELACIÓN LABORAL., CLÍNICA:DEONTOLOGÍA JURÍDICA, COSTOS LABORALES., Deontología, normativa y valores jurídicos. , EL CONFLICTO INDIVIDUAL DE TRABAJO., EL CONTRATO DE TRABAJO., EL DESPIDO INEFICAZ Y DISCRIMINATORIO., La ética y el derecho en su relación específica., RESPONSABILIDAD DEL EMPLEADOR., SUCESIONES, Una aproximación a la sociología de la ética del abogado.	EXAMEN FINAL SINCRÓNICO	10	Semana: 17-18 (05-07-2021 al 18-07-2021)
Evaluación escrita	Todos los contenidos abordados	4 OBLIGACIONES, BIENES, CLÍNICA CIVIL PERSONAS, CLÍNICA LABORAL: RELACIÓN LABORAL., CLÍNICA:DEONTOLOGÍA JURÍDICA, COSTOS LABORALES., Deontología, normativa y valores jurídicos. , EL CONFLICTO INDIVIDUAL DE TRABAJO., EL CONTRATO DE TRABAJO., EL DESPIDO INEFICAZ Y DISCRIMINATORIO.,	SUPLETORIO ASINCRÓNICO	10	Semana: 17-18 (05-07-2021 al 18-07-2021)

Evidencia	Descripción	Contenidos sílabo a evaluar	Aporte	Calificación	Semana
		La ética y el derecho en su relación específica., RESPONSABILIDAD DEL EMPLEADOR., SUCESIONES, Una aproximación a la sociología de la ética del abogado.			
Evaluación escrita	Contenidos de todos los capítulos	4 OBLIGACIONES, BIENES, CLÍNICA CIVIL PERSONAS, CLÍNICA LABORAL: RELACIÓN LABORAL., CLÍNICA:DEONTOLOGÍA JURÍDICA, COSTOS LABORALES., Deontología, normativa y valores jurídicos. , EL CONFLICTO INDIVIDUAL DE TRABAJO., EL CONTRATO DE TRABAJO., EL DESPIDO INEFICAZ Y DISCRIMINATORIO., La ética y el derecho en su relación específica., RESPONSABILIDAD DEL EMPLEADOR., SUCESIONES, Una aproximación a la sociología de la ética del abogado.	SUPLETORIO SINCRÓNICO	10	Semana: 17-18 (05-07-2021 al 18-07-2021)

Metodología

Criterios de evaluación

6. Referencias

Bibliografía base

Libros

Autor	Editorial	Título	Año	ISBN
CORPORACIÓN MIL	Ediciones Legales	RÉGIMEN LABORAL ECUATORIANO	2014	NO INDICA
TRUJILLO VASQUEZ JULIO CESAR	Pontificia Universidad Católica del Ecuador	DERECHO DEL TRABAJO	1987	NO INDICA
GEORGES RIPERT, JEAN BOULANGER	Buenos Aires : La Ley	TRATADO DE DERECHO CIVIL, SEGÚN EL TRATADO DE PLANIOL : PARTE GENERAL, EL DERECHO, INSTITUCIONES CIV	1988	NO INDICA
MONESTEROLO LENCIONI GRACIELA	Corporación de Estudios y Publicaciones	INSTITUCIONES DE DERECHO LABORAL INDIVIDUAL. HERRAMIENTAS DIDÁCTICAS.	2010	NO INDICA
GONZALO RUZ LÁRTIGA	LA LEY THOMSON REUTERS	EXPLICACIONES DE DERECHO CIVIL, PERSONAS, TOMO I	2014	978-956-238-997-6
Juan Morales Ordóñez	UDA	Ética y Sociedad	2011	

Web

Autor	Título	Url
Acebes Cornejo, R. TemarioE- Libro Practico De Derecho Civil Parte General		http://www.uazuay.edu.ec/aula virtual/

Software

Revista

Bibliografía de apoyo

Libros

Web

Software

Revista

Docente

Director/Junta

Fecha aprobación: **08/03/2021**

Estado: **Aprobado**